CONTRATO DE TRABAJO

En VIÑA DEL MAR, a 1 de OCTUBRE de 2018, entre la firma ANALITIC S.A. con domicilio en VIÑA DEL MAR calle VICENTE REYES 224 PISO 4 RECREO y don(a) SEBASTIAN MAURICIO RODRIGUEZ BURGOS de nacionalidad CHILENA, estado civil SOLTERO, nacido el 6 de MARZO de 1997, R.U.T. Nº 19.328.669-0 domiciliado en CALLE BARCELONA Nº3 CERRO PLACERES VALPARAISO y procedente de VALPARAISO se conviene el siguiente CONTRATO DE TRABAJO para cuyos efectos las partes convienen denominarse, respectivamente, EMPLEADOR y TRABAJADOR.

- 1.- El Trabajador se compromete a ejecutar el trabajo de DESARROLLADOR que el Empleador le encomienda.
- 2.- El Trabajador se desempeñará en el establecimiento de OFICINA y ubicado en la ciudad de VIÑA DEL MAR calle VICENTE REYES 224 PISO 4 RECREO.
- 3.- El trabajador realizará una labor correspondiente a DESARROLLADOR
- 4.- La jornada de trabajo será la siguiente 9 A 18 HRS.
- 5.- El Empleador se compromete a remunerar los servicios del Trabajador con un sueldo fijo por MES de \$ 497.000 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS). Se asigna al Trabajador una comisión de NINGUNA. Las remuneraciones se pagarán MENSUAL por periodos vencidos, en dinero efectivo, moneda nacional y del monto de ellas el Empleador hará las deducciones que establecen las leyes vigentes. El tiempo extraordinario se pagará con el recargo legal y se cancelará conjuntamente con el respectivo sueldo.
- 6.- El Empleador se compromete a suministrar al Trabajador los siguientes beneficios que aprecian las partes en la forma que se indica: NINGUNO.
- 7.- Este contrato durará 31/12/2018 y sólo podrá ponerse término en conformidad a la legislación vigente. Se entienden incorporadas al presente contrato todas las disposiciones legales que se dicten con posterioridad a la fecha de suscripción y que tengan relación con este.
- 8.- Se deja expresa constancia que el Trabajador ingresó al servicio del Empleador el 1 de OCTUBRE de 2018.

Hecho en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales queda en poder del Empleador y el otro en poder del Trabajador, quien declara haberlo recibido en este acto, a su entera satisfacción y que es fiel reflejo de la relación laboral que une a las partes que firman este contrato.

Firma del TRABAJADOR Firma del EMPLEADOR RUT: 19.328.669-0 RUT: 76.163.006-7